

TIRANUELOS.

Un ejemplar típico de esta especie es el alcalde de Melipilla, don Carlos Valenzuela, con la particularidad de que no le basta hostilizar a los nativos, sino también a los extranjeros.

Dígalo si no la colonia española, que desde hace algún tiempo es víctima de los ataques del alcalde.

Empezó el señor Valenzuela su ofensiva contra los súbditos iberos, dictando, según su costumbre, un decreto ilegal sobre cobro de patentes, para lo cual tuvo el cuidado de adulterar, previamente, el censo de Melipilla, agregando a la población de la ciudad la de otros barrios adyacentes.

Los españoles protestarán, y desde entonces Melipilla se ha convertido en un campo de batalla, en que el alcalde Valenzuela cree encarnar el apasionamiento de los próceres de nuestra independencia o por lo menos la acometividad del caballo de uno de ellos.

Como la guerra moderna es también de comercio, el alcalde se ha reunido a un grupo conocido en Melipilla con el nombre de "Camarilla del Banco Nacional", a cuya cabeza está el gerente don Ramón Valdivieso, y, desde las columnas de un periodicucho, que sostienen sus aliados, no ha dejado grosería por decir a los peninsulares.

Estos, a la primera acometida, optaron por retirar del Banco Nacional sus cuentas comerciales, cuyo movimiento ascendía a varios millones de pesos, lo que, probablemente, ha ocasionado al señor Valdivieso un agrado que ya se quisieran para sí los accionistas de esa institución.

No contentos con eso, los españoles se retiraron del Club Social de Melipilla, para formar un centro aparte, el "Casino Español", con personalidad jurídica.

La indignación del alcalde subió entonces de punto, y sin tener que ver con estatutos aprobados, ni decisiones del Consejo de Estado, procedió a clausurar el casino.

Los socios recurrieron al juez y éste declaró su reapertura.

El alcalde, que aunque parezca mentira, tampoco tiene que ver con la justicia, solicitó la fuerza pública, lo cerró nuevamente y condenó a multa o prisión al presidente del casino don Francisco Lueje.

Aún no satisfecho, citó a todos los jefes de casas comerciales españolas para que comparecieran a su presencia, conminando con penas semejantes a los que no asistieran.

Pero el comercio español en Melipilla, es floreciente, y estas medidas no lograban hundirlo.

Desesperado el alcalde, prohibió que se estacionara toda clase de vehículos y animales de carga frente a los pacíficos negocios de los hijos del Cid, dando como razón de tan curiosa medida, la facilidad del tránsito en una población de callas anchas que cuenta con la cifra fabulosa de seis automóviles y veinte coches para su servicio urbano.

E

El público se preguntará cómo un salvaje semejante ha podido dictar y hacer cumplir tal serie de desatinos.

Pués, por la sencilla razón de que un antecesor del Ministro señor Yáñez, ordenó al gobernador conceder la fuerza pública al alcalde sin entrar a averiguar para qué la pedía. Y el gobernador la conde.

¿No cree el señor Ministro del Interior, que es tiempo ya de revocar esa orden, y que la población de Melipilla tiene derecho a mejor suerte?